



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Constitución EX-2022-00237305-UNC-ME#FCQ- Comité Innovación y Desarrollo Tecnológico

VISTO

Que se debe cumplir con las disposiciones establecidas en el Art. 14 de la Ordenanza HCS N° 6/08 referida a la evaluación del desempeño docente.

ATENTO

Que, a los fines de continuar con la tramitación de la evaluación docente, corresponde fijar la fecha de constitución de los Comités Evaluadores.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Establecer la fecha de constitución del Comité Evaluador del Área de Innovación y Desarrollo Tecnológico para el día **jueves 24 de noviembre de 2022** a las 9:00 horas.

Artículo 2º: A través de la Secretaría Académica de la Facultad se tomarán las medidas pertinentes para que personal de apoyo administrativo quede afectado, en los días que correspondan, a las tareas inherentes a la sustanciación de la evaluación indicada en el artículo anterior.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO/adf